



PROCESO	Designación de Árbitros
RADICACIÓN	110013103019 2021 00487 00

Atendiendo la solicitud que realiza el señor ANDREW WALTER CRITTENDEN, en concordancia con el artículo 54 de la Ley 1563 de 2012, a fin de nombrar árbitro para integrar el tribunal de arbitramento respectivo, ante el silencio que guardó uno de los árbitros designados, este Despacho, fija para tales efectos la hora de las 11:00 del día siete (7) del mes de febrero del año 2022 para realizar la diligencia respectiva.

Comuníquese la anterior determinación al demandado y su apoderado, a los correos electrónicos informados en la solicitud realizada.

Por secretaría verifíquese la lista actualizada de inscritos como árbitros en la Cámara de Comercio aludida, a fin de adelantar la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 21/01/2022 _____ SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. 008

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria